



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES - ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA No. 82-130-9-79

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO DE
LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES - ZA
RAGOZA, CORRESPONDIENTE AL 16 DE OCTUBRE DE 1979.

I. La Sesión se inició a las 17:30 hrs., con el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Trámite de Nombramiento de Profesores por Horas.
3. Trámite de Nombramiento de Profesores de Carrera.
4. Lineamientos Generales de Exámenes Profesionales.
 - 4.1 Lineamientos de Exámenes Profesionales para la Carrera de Enfermería.
5. Informe sobre el estado de avance del Programa de Servicio Social en la Carrera de Médico Cirujano.
 - 5.1 Programa de Servicio Social de los pasantes de la - Carrera de Médico Cirujano en el Estado de Chiapas.
 - 5.2 Proyección de un Audiovisual.
6. Presentación del Estado Actual de las Comisiones Dictaminadoras.
7. Asuntos Generales.
 - a) Renuncia de la Dra. Isabel Alaminos
 - b) Informes de la Dirección

II. A la Sesión asistieron los Consejeros Técnicos Profesores:

Propietario: Dr. Juan Alvarez Tostado

Lic. Jorge Molina Avilés

Suplentes: Biol. Ma. Cristina Márquez Osorio.

Alumnos:

Propietarios: César A. Cisneros Puebla

Arcadio Monroy Ata.

Suplentes: Noé Contreras

Fernando Negrete.

Invitados: Dr. Humberto Luján

Dr. Rodolfo Herrero

Dr. Enrique Aguirre

III. La sesión fué presidida por el Dr. Fernando Herrera Lasso, actuando como Secretario la Biol. Dora Patricia Andrade S.

IV. Las Actividades realizadas y los acuerdos tomados respecto a los diferentes puntos del Orden del Día fueron los siguientes:

1. Se aprobó el acta de la sesión ordinaria correspondiente al 11 de Septiembre de 1979 sin modificaciones.
2. Se aprobó la lista de nombramientos de Profesores por horas sin modificaciones.
3. Se aprobaron los siguientes nombramientos de profesores de Carrera.
 - a) Profra. Consuelo Rubio Poo
Prof. de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo.

b) Mat. María Teresa Ponce de León Gómez
Prof. de Carrera Asociado "A" de Tiempo Completo.

c) QBP. Rubén Marroquín Segura
Prof. de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo.

Se anexan resúmenes de currículum a los adenda del Acta.

4. Se presentó el documento de Lineamientos Generales de los Exámenes Profesionales para la ENEP - Zaragoza, aprobándose con las siguientes modificaciones:

- La prueba oral se sustituirá por un examen escrito institucional, el cual solo con la aprobación del H. Consejo Técnico y previa justificación del Comité de Carrera correspondiente, podrá realizarse en otra forma.

- El examen profesional se concederá a los estudiantes que hubieren terminado totalmente los estudios de su carrera y que acrediten haber cumplido cuando menos sus seis meses de Servicio Social; se podrá entregar un documento de acreditación de examen antes de concluir el año completo del Servicio Social en los casos en que se amerite para posteriores estudios.

- Se eliminan los objetivos específicos del documento.

- Los requisitos para el otorgamiento de Mención Honorífica son:

1) Promedio mínimo de 9.0

2) Aprobación de Examen por Unanimidad del Jurado.

3) Que el examen presentado sea de especial calidad según el tipo de examen que se lleve a cabo.

El documento definitivo se enviará a los Miembros del Consejo Técnico para su aprobación final.

4.1 Se recomendó a la Carrera de Enfermería ajusten los Lineamientos de Exámenes Profesionales para la carrera, al documento de Lineamientos Generales aprobado en esta sesión, si después del ajuste no se considera como una excepción del documento general, se enviará a los miembros del Consejo Técnico para su consideración en el entendido de que si en 72 hrs., no se reciben modificaciones o comentarios se dará por aprobado.

5. Se presentó el informe sobre el grado de avance del Programa de servicio social en la Carrera de Médico Cirujano, siendo ampliamente apoyado y aprobado por la totalidad de los miembros del Consejo Técnico.

(Se anexa el documento a los adenda del Acta).

6. Se procedió a la revisión de las Comisiones Dictaminadoras en atención al Artículo 85 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM., quedando aprobados de la siguiente manera:

COMISION DICTAMINADORA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Por el Rector:

C.D. Antonio Fragoso
Dr. Guillermo Díaz Mejía

Por el Consejo Técnico

Enf. Marina Guzmán Vaumeeter
C.D. Martha López Ruíz

Por los Profesores

M.C. Rodolfo Herrero Ricaño
Dr. Roberto Carballo Subiaur

COMISION DICTAMINADORA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Por el Rector

Dr. Jesús Manuel León Cázares
Dr. Francisco Barnés de Castro

Por el Consejo Técnico

Quím. Margarita Guzmán
Biol. Manuel Rico Bernal

Por los Profesores

Dr. Rafael Morones Escobar
Prof. Guadalupe Alonso Viveros

COMISION DICTAMINADORA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Por el Rector

Dr. Victor A. Arredondo Alvarez

(Pendiente el nombramiento de la persona que sustituye a la
Lic. Marie Claire Acosta).

Por el Consejo Técnico

Dra. Graciela Rodríguez de Arizmendi
Mstro. Roberto Alvarado Tenorio

Por los Profesores

Psic. Ma. Cristina Aguilar Alegría
Psic. Enoch Tamariz Montiel

7a. Se dió lectura a la renuncia de la Dra. Isabel Alaminos -
Saguer, como Consejero Técnico Suplente del Departamento
de Biología Humana.

7b. Informes de la Dirección

Se realizó una junta con los Titulares de Enseñanza de al-
gunas instituciones de Salud, Directores y Jefes de Enseñanan

